

**COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACÍFICO NORTE**

La Paz, Baja California Sur, a 16 de Abril de 2013.

Invitación.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a través de la Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte, invitan a quien tenga interés en participar en el proceso de selección para ocupar el puesto de: **PROFESIONAL DICTAMINADOR/A DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, Nivel: PQ2** de carácter eventual, con adscripción a la **Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte**, con sede en La Paz, Baja California Sur, sueldo bruto mensual \$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Dar seguimiento, control y la operación de los proyectos del Programa de Empleo Temporal y Programa de Monitoreo Biológico de la Región Península, para ejercer los recursos de dichos programas conforme a la normatividad vigente.
2. Dar seguimiento y control de expedientes técnicos del Programa de Empleo Temporal y de Programa de Monitoreo Biológico.
3. Dar seguimiento y control financiero de los programas de Empleo Temporal y de Programa de Monitoreo Biológico.
4. Auxiliar en el control documental de los expedientes en las ANP en los programas de Empleo Temporal y de Monitoreo Biológico.
5. Auxiliar en la promoción de la participación social del Programa de Empleo Temporal y de Programas de Monitoreo.
6. Dar seguimiento de los oficios recibidos y elaborados en la Unidad Funcional de Conservación para el Desarrollo.
7. Llevar un control minucioso de los avances y problemas que contengan los proyectos de cada área natural protegida a través de la elaboración de bitácoras tanto escrita como electrónica, además de las elaboración de informes semanales y mensuales de control y seguimiento sobre avances del programa de empleo temporal y del programa de monitoreo biológico.
8. Integrar la documentación correspondiente de los proyectos PET y PROMOBÍ financiados en la Región Península de Baja California y Pacífico Norte, así como la documentación comprobatoria de los recursos ejercidos a través de los proyectos.
9. Recepcionar, ordenar, sistematizar y verificar la información con respecto a las solicitudes emitidas por las comunidades para solicitar proyectos.
10. Realizar tramites administrativos ante la Unidad Funcional Administrativa de la Dirección Regional para solicitar recursos de los proyectos autorizados del programa de empleo temporal en la Región Prioritaria Islas del Pacífico.
11. Realizar documentación que integra el expediente técnico del monitoreo biológico, además de realizar tramites administrativos ante la Unidad Funcional Administrativa de la Dirección Regional para solicitar recursos de los proyectos autorizados del programa de monitoreo biológico.
12. Revisar la documentación comprobatoria al término de cada comisión que realizar el personal de las ANP's, para obtener la autorización del pago de viáticos devengados que fueron ejercidos por el programa de empleo temporal.
13. Apoyar en la captura de las propuestas de proyectos de las comunidades del Programa de Empleo Temporal al SIAPET y captura de beneficiarios, periodos laborados y demás información al SIIPET.
14. Impartir capacitación personal y en talleres a los operadores del programa de empleo temporal de las diferentes ANP's, que conforman la Región Península de Baja California y Pacífico Norte.
15. Asistir a las comunidades en donde hay proyectos de PET adscritos a la RPC Islas del Pacífico para reunirse con los beneficiarios, formar los comités de participación social, elaboración de los documentos que integran cada expediente técnico y supervisar obras.

PERFIL SOLICITADO: Licenciatura con Título en las siguientes áreas:

1. Economía
2. Ingeniería
3. Antropología
4. Ciencias Políticas y Administración Pública
5. Administración
6. Biología

REQUERIMIENTOS DESEABLES:

- ✓ Disponibilidad inmediata.
- ✓ Licencia de manejo vigente.
- ✓ Salir a operar y supervisar los proyectos en campo, para lo cual se requiere tener buena salud y condición física, ya que los mismos están en zonas montañosas, marinas y zonas desérticas de calor extremo.
- ✓ Saber y conocer trabajar bajo presión constante.

ÁREA DE EXPERIENCIA GENÉRICA COMPROBABLE DE 2 AÑOS COMO MÍNIMO, EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:

- a) Economía en general,
- b) Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Pesquería
- c) Antropología Social,
- d) Sociología,
- e) Administración de Empresas y de Agronegocios
- f) Biólogo Marino, Biólogo General, Biólogo Pesquero, Biólogo Ambiental

CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES:

1. Atribuciones de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Estrategia Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Quiénes somos, Visión, Misión de la CONANP, Líneas estratégicas, Direcciones Regionales, primeras áreas decretadas, Objetivos General y Estratégicos de la CONANP.
<http://www.conanp.gob.mx/acciones/http://www.conanp.gob.mx/>
http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/
http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/objetivos_estrategicos.php
http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/historia.php
2. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf>
3. Ley General de Vida Silvestre <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/146.pdf>
4. Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de áreas naturales protegidas
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo39521.pdf>
5. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/240.doc>
6. Programas de tortugas marinas http://difusion.conanp.gob.mx/documentos/Guia_de_tortugas.pdf;
http://www.conanp.gob.mx/pdf_especies/PACE_TORTUGALAUD_F.pdf;
http://www.conanp.gob.mx/pdf_especies/tortuga_laud.pdf
7. Programa de Empleo Temporal http://www.cipet.gob.mx/cipet/Doctos/Reglas_op/ROPET%202013.pdf
8. Cambio Climático http://cambioclimatico.conanp.gob.mx/mexico_resiliente.php
9. Programa de monitoreo biológico
<http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/Lineamientos%20PROMOBI%202012.pdf>

DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

1. Solicitud de Empleo en formato impreso Printaform.
2. Acta de Nacimiento.
3. Registro Federal de Contribuyente.
4. Clave Única de Registro de Población (CURP).

5. Cartilla Militar con hoja de Liberación. (varones)
6. Documento que acredite el nivel de estudio requerido.
7. Currículo Vitae Reciente actualizado y firmado, donde brinde constancia de contar con los conocimientos, experiencia laboral, habilidades para el desempeño del puesto, acordes al perfil descrito en esta invitación.
8. Identificación con Fotografía (copia).
9. Comprobante de Domicilio.

BASES Y ETAPAS DEL CONCURSO:

Los interesados e interesadas deberán enviar su solicitud con los requisitos de registro de participación, durante los días comprendidos en el periodo del 22 de Abril al 26 de Abril de 2013, a más tardar a las 13:00 hrs. (hora de Baja California Sur). a los correos electrónicos;

rpalacios@conanp.gob.mx; aochoa@conanp.gob.mx; stefanie.mosqueda@conanp.gob.mx

El comité revisará los documentos recibidos y con fecha 29 de Abril de 2013 formulará el aviso personalizado vía correo electrónico a cada uno de los o las aspirantes que resulten preseleccionados (as) para que participen en las siguientes fases:

Aplicación de examen de conocimientos técnicos a los y las aspirantes preseleccionados (as), el día 30 de Abril del 2013 a partir de las 10.00 am, en esta prueba la calificación mínima aprobatoria es de 70%, sito Avenida Constituyentes s/n, Esq. Bahía Ballenas, Colonia FIDEPAZ, La Paz, B.C.S. c.p. 23094.

Con base a los resultados obtenidos de la prueba aplicada en este proceso, este mismo día, a través de correo electrónico notificará a los y las participantes que hubieran pasado a la fase final de la entrevista, la cual se celebrará el mismo día 02 de Mayo de 2013 a partir de las 14:00 hrs (Horario Baja California Sur), en las instalaciones Dirección Regional Península de Baja California y Pacifico Norte, sito Avenida Constituyentes s/n, Esq. Bahía Ballenas, Colonia FIDEPAZ, La Paz, B.C.S. c.p. 23094.

En esta etapa del concurso, si el universo de aspirantes lo permite, se entrevistará a un número máximo de tres participantes, quienes hayan obtenido el mayor puntaje aprobatorio obtenido.

Al finalizar la entrevista se seleccionará al o la aspirante que haya acumulado la calificación más alta en todo el proceso de selección así como haber cumplido con los requisitos documentales de la invitación a participar, declarándose como la persona más apta para cubrir la plaza vacante y el aviso correspondiente le será comunicado al ganador por la misma vía de correo electrónico. Para cualquier información adicional favor de comunicarse a los teléfonos; (612) 12-8-4171 Ext. 18115 y a los correos electrónicos señalados con anterioridad.

ATENTAMENTE



Biol. Benito Rafael Besmudez Almada

COMISION NACIONAL DE
Director Regional
AREAS NATURALES PROTEGIDAS

Dirección Regional Península de B.C. y Pacifico Norte